

Históricas Digital

Carmina del Rosario Pérez Juárez

“Una política común. Las prácticas de negociación en una zona de frontera (Luisiana, siglo XVIII)”

p. 177-210

Vivir en los márgenes

Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII

Diana Roselly Pérez Gerardo (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2021

318 p.

Figuras

(Serie Historia General 42)

ISBN 978-607-30-4838-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 20 de septiembre de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/736/vivir_margenes.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ALIANZAS, INTERCAMBIOS, REGALOS Y AGASAJOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



UNA POLÍTICA COMÚN

LAS PRÁCTICAS DE NEGOCIACIÓN EN UNA ZONA DE FRONTERA (LUISIANA, SIGLO XVIII)

CARMINA DEL ROSARIO PÉREZ JUÁREZ
Universidad Nacional Autónoma de México
Posgrado de Historia

La toma de posesión por parte de España de una zona fronteriza¹ como Luisiana, localizada entre la Nueva España y los territorios ingleses de las Trece Colonias, representó para el gobierno de Carlos III la posibilidad de consolidar una nueva geopolítica en el norte del continente y salvaguardar su reino de un posible ataque extranjero. El desarrollo de nuevas prácticas de negociación —y la conservación de algunas otras— con la población del lugar permiten comprender las dinámicas ejercidas, durante la segunda mitad del siglo XVIII, en un territorio donde confluían intereses diversos, no sólo de las monarquías sino también de los grupos originarios. El presente artículo se divide en tres apartados. El primero da a conocer el panorama de las condiciones históricas de Luisiana durante el cambio de soberanía; posteriormente, se analiza la realización de congresos entre indios y españoles como una práctica política para establecer relaciones entre los actores y,

¹ Un territorio de frontera se caracteriza por situarse en las demarcaciones más alejadas del dominio de una potencia particular, por contar con una fuerte movilidad social y un constante flujo de recursos materiales y humanos que posibilitan el buen desarrollo económico y social. Margarita Gascón, “La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del Imperio español, 1640-1702”, *Anuario IEHS*, n. 13, 1998, p. 195. Sin embargo, para el presente trabajo se adapta mejor el concepto de *frontier exchange* presentado por Daniel Usner, que refiere un intercambio económico entre los grupos presentes en el territorio luisianés. *Indians, Settlers & Slaves in a Frontier Exchange Economy. The Lower Mississippi Valley before 1783*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1992, p. 6.

finalmente, se destaca la participación de los líderes de las tribus como sujetos liminales.

En los primeros establecimientos franceses del norte de América, en lo que actualmente conocemos como Canadá, concretados durante las décadas iniciales del siglo XVII, los recién llegados colonos se enfrentaron a una realidad enmarcada por la presencia de una gran diversidad de pueblos con los que tuvieron que compartir el territorio. El plan de colonización, en donde la evangelización fue una de sus bases principales, se vio alterado por la presencia de tribus originarias que, con sus prácticas, imposibilitaron la ejecución de la política que Francia estipuló para aquellos territorios.² De esta manera, las autoridades francesas de Quebec y Montreal optaron por establecer un sistema comercial del cual, tanto las tribus aledañas como los franceses, obtuvieran beneficios.³ Rápidamente se hizo frecuente un comercio entre ambos grupos que terminaría por dar pie a una práctica que se expandió a lo largo de todo el territorio norteamericano, sin importar su pertenencia. Los *coeurs de bois*, nombre que recibían los comerciantes que “acudieron sin autorización oficial al *Pays d'en haut*”,⁴ desempeñaron un papel determinante como mediadores entre las poblaciones nativas y el mundo europeo durante la administración francesa. A cambio de las pieles de animales —de hurón y castor, principalmente— los indios recibían una buena cantidad de mercancías de origen europeo que insertaron en su vida cotidiana. Sin embargo, tal y como lo ha demostrado Gilles Havard, el intercambio entre ambos grupos fue más allá del comercio, pues no sólo los indios adoptaron productos y prácticas europeas, sino que los franceses que comerciaban con las tribus o que incluso llegaban a es-

² Gilles Havard, “ ‘ Les forcer à devenir cytoyens’: état, sauvages et citoyennete en Nouvelle-France (XVIIe-XVIIIe siècle)”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 64, n. 5, 2009, p. 988.

³ Muriel Laurent, “Nueva Francia y Nueva Granada frente al contrabando: reflexiones sobre el comercio ilícito en el contexto colonial”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, n. 25, 2003, p. 137-163.

⁴ Gilles Havard, “Virilité et ‘ensauvagement’: le corps du coureur de bois (XVIIIe et XVIIIe s.)”, *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, n. 27, 2008, p. 59.

tablecer su residencia en ellas, también participaron en los rituales y prácticas de los nativos.⁵

La mentalidad imperante en el régimen de Luis XIV, en la que las colonias eran creadas con fines económicos y servían únicamente para abastecer a la metrópoli de recursos financieros,⁶ posibilitó la búsqueda de nuevos asentamientos más al sur del Misisipi que cumplieran con dichas características. La llegada de René Robert Cavalier de Lasalle al territorio a finales del siglo XVII marcó el inicio de la presencia francesa en una zona fronteriza de amplia importancia. No obstante, fue hasta 1700 cuando gracias al francocanadiense Pierre Le Moyne, señor D'Iberville, se logró el establecimiento oficial de la colonia francesa en el sureste, la Luisiana.

Este nuevo asentamiento posibilitó la interacción de los colonos franceses con los habitantes aledaños. Debido a la escasez de población francesa y a su vulnerabilidad ante la amenaza que representaban estos grupos, “la amistad con las poblaciones nativas era esencial para asegurar la posesión de esta zona del imperio francés”.⁷ Pasarían varios años para que finalmente se diera una migración de franceses no sólo de las otras colonias americanas del norte, sino de la misma metrópoli.⁸ La oleada de habitantes de Quebec, Montreal y

⁵ Havard relata una práctica curiosa desarrollada entre los indios de la zona norte del río Missouri y los *coeurs de bois*. Según la cosmovisión nativa, se realizaban rituales sexuales con la finalidad de transmitir a los hombres los poderes de los animales, específicamente del visón. *Ibidem*, p. 64-65. Véase también su artículo, “Le rire des jésuites. Une archéologie du mimétisme dans la rencontre franco-amérindienne (XVIIe-XVIIIe siècle)”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 62, n. 3, 2007, p. 539-573, en donde explica mejor el encuentro cultural entre indios y franceses y la semejanza en algunas de sus prácticas.

⁶ José Manuel de Bernardo Ares, “Nueva Francia y Nueva Inglaterra en el contexto de los Tratados de Utrecht (1713). Lucha por el Imperio e Historia Transatlántica”, *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 72, n. 1, 2015, p. 30. Lawrence Powell, *The Accidental City. Improvising New Orleans*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2012, p. 18.

⁷ Antonio Gutiérrez Escudero, “La colonización francesa en Norteamérica, 1700-1803”, en Luis Navarro García (coord.), *Historia de las Américas*, 4 v., Madrid/Sevilla, Alhambra Longman, 1991, p. 252.

⁸ Al respecto, John Preston Moore afirma que “los pocos emigrantes de Francia eran en su mayoría de las clases bajas, en general un grupo indeseable, que carecía de la energía y la iniciativa para dejar de buscar la riqueza rápida y recurrir

Trois-Rivières provocó el establecimiento de prácticas que les habían resultado exitosas al momento de interactuar con los indios, una de ellas fue la entrega de “regalos”.⁹ La implementación de las prácticas canadienses ha permitido que la historiografía conciba Luisiana como “la hermana menor de Canadá”; sin embargo, como bien dice Cécil Vidal, la colonia del Misisipi tuvo particularidades que la diferenciaron de los establecimientos del norte, resultado de su constante contacto con los asentamientos caribeños.¹⁰

Si en el norte la principal atracción de los comerciantes franceses habían sido las pieles de hurón, en Luisiana lo fueron las pieles de venado. Gracias a ello, la relación entre ambos grupos se consolidó, incrementando con el paso del tiempo la demanda de este y otros productos.¹¹ La experiencia de Louis Jucherau de St. Denis, un comerciante francés, permite dar cuenta de las frecuentes relaciones que se establecieron entre ellos y las tribus aledañas.¹² St. Denis arribó al territorio en 1700, como parte de la expedición

a la agricultura como una base sólida para la economía”. John Preston Moore, *Revolt in Louisiana. The Spanish Occupation, 1766-1770*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1976, p. 23.

⁹ Resulta interesante el significado que dicha práctica tenía en aquella época. Si bien es cierto que era una manera de establecer relaciones de amistad entre europeos e indios, también lo es que, mediante esta práctica diplomática, los europeos ofrecían una clase de tributo a cada clan nativo por “ocupar y usar tierra nativa”. Usner, *Indians, Settlers...*, p. 27.

¹⁰ Cécil Vidal, *Caribbean New Orleans. Empire, Race, and the Making of a Slave Society*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2019, p. 8.

¹¹ Shannon Lee Dawdy muestra que la interacción entre franceses e indios fue realmente estrecha, pues no sólo se dio un intercambio cultural y económico, sino que la presencia de esos pueblos determinó el establecimiento de los franceses en el territorio. Nueva Orleans y Fort Rosalie, dos de los asentamientos franceses más relevantes, sufrieron dicha injerencia. La primera se estableció en una zona en donde los nativos solían desarrollar prácticas económicas con las tribus más al norte, mientras que el segundo fue fundado cerca de la tribu de los natchez como consecuencia de la prosperidad agrícola de la zona y la relevancia local de quienes la habitaban. *Building the Devil's Empire. French Colonial New Orleans*, Chicago, The University of Chicago Press, 2008, p. 74-83.

¹² Patricia R. Lemée estudia las relaciones que logró establecer este personaje con los indios sino y con españoles de la zona. *Vid.* “Tíos and Tantes: Familial and Political Relationships of Natchitoches and the Spanish Colonial Frontier”, *The Southwestern Historical Quarterly*, Austin, v. 101, n. 3, enero 1998, p. 340-358.

de D'Iberville. Desde entonces estableció una buena comunicación con las tribus caddo, asentadas en gran parte de Texas y Luisiana. Además de dotarlos de mercancías europeas y comprar sus peleterías, les proporcionó ciertas técnicas francesas de cultivo, semillas, entre otros productos, con lo que logró ganarse su simpatía y confianza.

Esta relación, sustentada en constantes intercambios mercantiles, permitió que los primeros colonos franceses sobrevivieran a las pésimas condiciones del territorio. Así, los indios recibían protección por parte de los recién llegados y éstos, a su vez, los abastecían de los productos indispensables para la alimentación.¹³ No obstante, el caso particular de St. Denis muestra que más allá de una “protección” propiamente dicha, estos acuerdos eran sólo una de las prácticas de negociación a las que se recurrió para solventar la frágil posición en la que se encontraban todos los habitantes de la zona. Dicha práctica, aunada a la entrega de productos o regalos, se oficializó en la zona este de Luisiana con el establecimiento de Nueva Orleans como la capital de la colonia en 1718, aunque había estado presente desde los primeros años del siglo.¹⁴ A partir de ese momento, fue una práctica bien conocida y recurrente entre las poblaciones nativas y las autoridades locales.

Como consecuencia de la popularización de los regalos a los principales jefes de las comunidades indias, las autoridades fomentaron el desarrollo de ciertas empresas, conocidas como *fermiers*, la mayoría de ellas particulares, para que comerciaran con los indios. Para entonces fue necesario mantener un producto americano que se vendiera a un excelente precio en Europa, como la piel de venado, y a cambio entregarles nuevas mercancías extranjeras. El surgimiento de estos monopolios en Luisiana fue una herencia de los establecimientos franceses de los Grandes Lagos que regulaba el comercio de pieles a través de permisos o *congés* que eran otorgados

¹³ Lemée, “Tíos and Tantes...”, p. 344.

¹⁴ El cambio del asentamiento francés de Biloxi a Mobila en 1702 representó para Iberville la posibilidad de establecer y consolidar relaciones de intercambio con las poblaciones aledañas. Usner, *Indians, Settlers...*, p. 18-19.

a los dueños de los monopolios, de esta manera se garantizaba un estrecho control sobre la venta de las mercancías originarias.¹⁵

Empero, la búsqueda por controlar el comercio y convertir a Luisiana en una colonia próspera y económicamente estable hizo que aquellas relaciones, meramente comerciales en un inicio, fueran transformadas al asignarles un sentido político. Tal como sucedió en la zona de los Grandes Lagos,¹⁶ el contacto con los indios resultó importante para la consolidación de la autoridad real francesa en la zona; al mantener de su lado y contentas a las tribus, las autoridades locales buscaban que éstas no acudieran a España o Inglaterra para el abastecimiento de productos que había dejado de ser únicamente de mercancías europeas. Ante los intentos ingleses por concretar las incipientes redes comerciales establecidas con los indios que circundaban sus establecimientos, las autoridades francesas se vieron en la necesidad de proporcionar a los jefes indios el armamento necesario para su defensa ante posibles incursiones extranjeras. A partir de entonces, se convirtieron en importantes aliados de los franceses.

Por hallarse entre posesiones españolas e inglesas, la Luisiana fungió como una especie de contención para evitar los intereses expansionistas de ambas potencias; además, las posibles rutas de contrabando con los territorios españoles la convirtieron en uno de los lugares más estratégicos en América, por lo que conservar su dominio fue una de las principales preocupaciones de las autoridades metropolitanas.¹⁷ Pese a su localización privilegiada, la situación financiera de la provincia provocó desinterés en el gobierno de Luis XV, quien no dudó en permitir que las autoridades locales decidieran en todo lo relativo a la colonia. Aquella indiferencia por parte del rey se vio reflejada en la entrega del territorio que posteriormente hizo a su primo Carlos III, el rey español.

¹⁵ Richard White, *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, New York, Cambridge University Press, 2006, p. 97.

¹⁶ Havard, “‘ Les forcer à devenir Cytoyens’...», p. 995.

¹⁷ El contrabando fue una de las prácticas económicas que caracterizó a Luisiana durante todo el siglo XVIII. Shannon Lee Dawdy afirma que incluso D’Iberville y su hermano Bienville ejercían esa práctica utilizando para sus fines los medios proporcionados por la metrópoli. Dawdy, *Building the Devil’s Empire...*, p. 115.

Un nuevo rey. La administración española en Luisiana

Después de las primeras y caóticas décadas de presencia francesa en Luisiana,¹⁸ hacia 1750 la situación política se había estabilizado un poco más, no así la cuestión financiera, mal del que siempre adoleció la colonia. De esta manera, en su intento por mantener firme la presencia del rey francés en el territorio, el gobernador francés en turno Louis Billouart, caballero de Kerlérec,¹⁹ puso en marcha un acercamiento estrecho —tal y como lo había practicado Jean-Baptiste Le Moyne de Bienville, fundador de Nueva Orleans durante los primeros años— con las tribus norteañas de los alibamones y chactas.²⁰ Además de la ya reconocida entrega de mercancías europeas, añadió una serie de concesiones económicas referentes al comercio de las peleterías.²¹

Estos nuevos contactos permitieron al gobernador, no sólo mantener en orden la provincia, sino que también fueron el inicio de la formación de una nueva milicia que logró cubrir el insuficiente número de soldados franceses con los que contaba el territorio para su defensa.²² Así, ante los constantes conflictos con Inglaterra, las

¹⁸ Shannon Dawdy desarrolla en su libro la idea del desorden, resultado de la indiferencia de las autoridades y las fallas en la administración de la Compañía de Occidente, liderada por John Law, como un elemento determinante en la caracterización de la sociedad francesa de Nueva Orleans. Dawdy, *Building the Devil's Empire*. Este argumento es retomado por Lawrence Powell, *The Accidental City*.

¹⁹ El gobernador Kerlérec tuvo a su cargo la provincia de Luisiana durante un periodo de diez años, de 1753 a 1763, su administración abarcó casi todo el conflicto de la guerra de los Siete Años. André Lafargue, "The French Governors of Louisiana", *The Mississippi Valley Historical Review*, Oxford University Press, v. 14, n. 2, septiembre 1927, p. 165-166.

²⁰ Esas tribus fueron consideradas como "civilizadas" durante el siglo XVIII y buena parte del XIX, debido a la pronta adaptación que hicieron a su vida cotidiana de algunas prácticas europeas.

²¹ Vicente Rodríguez Casado, *Los primeros años de dominación española en la Luisiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942, p. 24.

²² La frecuencia con la que las autoridades locales organizaron la creación de milicias muestra la vulnerabilidad de la colonia en el ámbito de la seguridad. Un par de décadas antes a la acción de Kerlérec, el gobernador Étienne de Périer había establecido una milicia de esclavos con la que pretendió hacer frente al ataque de

poblaciones más fieles a la autoridad francesa fueron integradas “en el naciente ejército, y se les da[ba] la conveniente instrucción militar para construir con ellos las primeras unidades indígenas”.²³

Al término de la guerra de los Siete Años, Francia fue la potencia que más pérdidas territoriales sufrió debido a los acuerdos establecidos con España e Inglaterra. La España de Carlos III, el rey borbón, participó en el conflicto armado ante la insistencia del ministro de Estado, el marqués de Grimaldi, quien consideraba su participación como una forma de mantener estrechas relaciones con la familia Borbón de Francia. De esta manera, al unirse ambos reinos se convertirían en un enemigo común al que Inglaterra debería derrotar.²⁴ Sin embargo, las consecuencias de tal decisión resultaron fatales para el monarca español. El golpe más fuerte se debió a la pérdida de su territorio más importante en el Caribe, La Habana, así como las otras posesiones en Florida, ubicados entre los asentamientos ingleses de las Trece Colonias, y los establecimientos franceses de Luisiana. De Francia, Inglaterra recibía “el Canadá, el Cabo Bretón y las islas y costas de San Lorenzo”, así como el territorio este del Misisipi.²⁵

En un intento por compensar a su par español por las pérdidas sufridas, el monarca francés cedió la parte oeste de la Luisiana, así como la isla de Nueva Orleans a Carlos III. Dicha negociación se orquestó de manera “secreta” entre ambas casas reales y se formalizó con la firma del Tratado de París de 1763, que dio una nueva composición geopolítica al territorio norte de América. No obstante, el rey español mantuvo una postura incrédula e insegura sobre la cesión del territorio, por lo que las autoridades españolas no hicieron acto de presencia sino hasta 1766 cuando enviaron a su primer

los natchez acaecido en 1729 y que terminó con toda la población francesa de Fort Rosalie. Powell, *The Accidental City...*, p. 84-87.

²³ Casado, *Los primeros años de dominación española...*, p. 27.

²⁴ Paul Hoffman, *Luisiana*, Madrid, MAPFRE, 1999.

²⁵ Pascal Foire, “Apéndice I”, *El derecho internacional codificado*, Madrid, Hijos de Reus, 1901, p. XLIII; Calvo Carlos, “Acto preliminar de cesión de la Luisiana y Nueva Orleans, otorgado por la Corona francesa a favor de España en 3 de noviembre de 1762”, en *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina*, Madrid, Carlos Bailly-Bailliére, 1864, v. 2, p. 356-358.

representante para, de una vez por todas, ocupar la posesión que les había sido cedida.

Así, el 5 marzo de 1766, arribó a la Nueva Orleans Antonio de Ulloa, un sevillano destacado, “hombre de diversos intereses y talentos, [que] era al mismo tiempo oficial naval, científico, autor y administrador colonial”, amante de la química, las matemáticas y la astronomía, entre otros rubros del conocimiento.²⁶ Antes de su llegada a la nueva colonia, Ulloa había fungido como gobernador en Perú. Los conocimientos que le habían proporcionado las expediciones a la América del Sur, así como la constante observación de los indios de la zona, junto con su buen dominio del francés lo convirtieron en la mejor opción para el gobierno de esta nueva provincia.²⁷

El escaso conocimiento del nuevo territorio por parte de las recién llegadas autoridades propició la recurrencia a agentes locales franceses con la finalidad de ejercer un mejor gobierno. Conocedores de la realidad lusianesa, dichos franceses buscaban ser partícipes del nuevo orden impuesto en el territorio. Mediante el uso de sus propias facultades y capacidades poco a poco se insertaron en una nueva política que dio cabida a todos aquellos que le permitieran consolidar la autoridad real. Así, desde los primeros años de la Luisiana española, se hicieron manifiestas ciertas prácticas de negociación entre el gobierno y los habitantes de la Nueva Orleans que, se expandieron ya no sólo al resto de la población francesa, sino hacia otros conjuntos poblacionales.

Carlos III optó por mantener vigentes las costumbres francesas, al menos durante los primeros años. El no hispanizar a la Luisiana sería la política empleada por el primer gobernador.²⁸

²⁶ Rodríguez, *Primeros años...*, p. 51-97. Vid. John Preston Moore, “Antonio de Ulloa: A Profile of the First Spanish Governor of Louisiana”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, v. 8, n. 3, 1967, p. 194. Vid. Arthur P. Whitaker, “Antonio de Ulloa”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, v. 15, n. 2, mayo 1935, p. 155-194.

²⁷ Moore, “Antonio de Ulloa...”, p. 197-198.

²⁸ En su real orden del 22 de mayo de 1765, Carlos III informaba al Consejo de Indias lo siguiente “He resuelto que en esta nueva adquisición no se realizarán cambios en su gobierno por el momento”, citado en Moore, *Revolt in Louisiana...*, p. 44.

Bajo la idea de que la población de Nueva Orleans aceptaría el cambio de autoridad sin objeción alguna y con la esperanza de que los conjuntos de militares franceses accedieran a prestar sus servicios al nuevo monarca, Ulloa fue enviado con una escasa cantidad de soldados para la defensa del territorio. No obstante, la situación fue muy distinta.

La presencia del Consejo Superior, máxima autoridad francesa en la zona, aunada a la indecisión de Ulloa por tomar oficialmente la provincia, provocaron un doble gobierno en donde el español ejercía únicamente las funciones judiciales y administrativas, mientras que el Consejo tuvo a su cargo toda cuestión civil y militar.²⁹ La incertidumbre de los habitantes por no saber a quién pertenecía realmente el territorio provocó un rechazo al gobernador español que desembocaría primero, en una revolución a dos años de su llegada, y finalmente, en su expulsión.³⁰ Sin embargo, durante su corta estancia en Nueva Orleans, buscó poner en práctica un plan que juntara elementos de la política francesa, especialmente lo relacionado con los indios, y la estrategia fronteriza española de fundar establecimientos para la defensa.³¹

Las características peculiares de Luisiana provocaron una transformación en las prácticas que España acostumbraba a desarrollar en el resto de sus colonias. La postura española frente a los indios había consistido en incluirlos en el mundo cristiano e incorporarlos, con ayuda de los misioneros, a una estructura política y económica bien establecida pues, a la vez que los pacificaban, lograban hacerlos parte del nuevo modo de vida imperante.³² En Luisiana las acciones fueron diferentes. Los españoles se vieron obligados a mantener la entrega de mercancías europeas, a los indios, a cambio

²⁹ Moore, *Revolt in Louisiana...*, p. 51.

³⁰ Ese movimiento antiespañol ha sido abordado por la historiografía, principalmente por Rodríguez, *Primeros años...*; Moore, *Revolt in Louisiana...*, y Frances Kolb, “The New Orleans Revolt of 1768: Uniting against Real and Perceived Threats of Empire, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 59, n. 1, 2018, p. 5-39.

³¹ Kolb, “The New Orleans Revolt...”, p. 14.

³² David Weber, *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, trad. de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2013, p. 21.

de sus peleterías. Así lo reflejó Ulloa cuando, durante su viaje de inspección, fumó “la habitual pipa de la paz y distribu[yó] generosamente regalos” a los indios.³³ Con ello quedaba de manifiesto que “en aquellos lugares donde los indios se revelaron especialmente resistentes a las iniciativas de los religiosos, los políticos liberales consideraron que las mercancías quizá fueran un mejor modo de ganarse la lealtad de los nativos que las promesas de salvación”.³⁴

La transformación de las condiciones políticas obligó al resto de los gobernadores a mantener las buenas relaciones con los indios. Ante la expulsión de Ulloa el 1o. de noviembre de 1768, Alejandro O'Reilly, uno de los militares más experimentados de Carlos III, fue enviado a calmar los disturbios y a sentar las bases del gobierno español en Luisiana. Así lo hizo saber al gobernador francés Charles Philippe Aubry, al informarle que se “le había ordenado que tomase posesión en su nombre del gobierno de Nueva Orleans, la Luisiana e islas en que está situada dicha ciudad”.³⁵ De esta manera se suspendía por completo la presencia del Consejo Superior y se daba fin al gobierno dual establecido desde la llegada de Ulloa.

Aunque a su llegada O'Reilly contaba con una mayor cantidad de soldados para la defensa del territorio, era indispensable mantener contentos a los indios para evitar cualquier clase de negociación con los ingleses de la zona que pudiera resultar catastrófica para España. Fue así como puso en marcha una campaña para ganarse la confianza de los indios, envió a sus comisionados a los lugares más recónditos del territorio con la finalidad de escuchar sus quejas y necesidades, y celebró reuniones informales con los principales jefes de algunas tribus, todo con el objetivo de acordar la paz.³⁶

³³ Moore, *Revolt in Louisiana...*, p. 87.

³⁴ Weber, *Bárbaros...*, p. 24.

³⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Santo Domingo*, 2543, citado en Rodríguez, *Primeros años...*, p. 322. El enfoque de O'Reilly se concentró en el desarrollo de las principales instituciones españolas, a saber, el Cabildo y la Real Hacienda.

³⁶ Rodríguez, *Primeros años...*, p. 343-347.

Los congresos, la práctica diplomática por excelencia

Si durante la administración francesa de Luisiana el temor de las autoridades se centró en el intento de ocupación desarrollado por los ingleses, durante las cuatro décadas de administración española una nueva amenaza se hizo presente: la política expansionista aplicada por las Trece Colonias, independizadas en 1776. Consciente de la importancia estratégica de Luisiana, O'Reilly implementó una nueva táctica diplomática que había tenido éxito en los territorios españoles del sur del continente, es decir, la realización de congresos. La aplicación de esta estrategia en la zona fronteriza de Luisiana muestra lo importante que fue para el gobierno local mantener el contacto con los nativos y de la formalidad que debía concedérseles. Si bien la entrega de regalos resultó exitosa, se requirió dotarla de un nuevo trasfondo político.³⁷

El primer congreso realizado en la zona se llevó a cabo en 1771 cuando O'Reilly llevaba ya dos años en el cargo de gobernador. Con dicho acto diplomático pretendía granjearse el apoyo y la amistad de algunas de las comunidades indias más alejadas de la Nueva Orleans, la de los yatasís y los cadodachos. Tal fue el éxito de ese primer congreso que, un año después, las autoridades locales decidieron desarrollar una nueva reunión, con la intención de incluir a más tribus aledañas. Mientras más líderes nativos aprobaran las prácticas españolas, más segura se encontraría la provincia ante cualquier amenaza.

La relativa estabilidad que se logró con los congresos de los primeros años de la década de 1770 posibilitó la permanencia de buenas relaciones con los grupos que constantemente llegaban a los

³⁷ Aquellos congresos eran conocidos en el sur con el nombre de parlamentos. Carlos Lázaro Ávila, "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LIX, n. 217, 1999, p. 670. *Vid.* Ingrid De Jong, "Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía (1850-1880)", en Ingrid De Jong, y Antonio Escobar (ed.), *Las poblaciones indígenas en la construcción y conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México, 2016, p. 291-348.

almacenes de Nueva Orleans en busca de mercancías europeas a cambio de sus pieles de venado. Para los años siguientes no se hizo necesaria la realización de ningún congreso, pues la colonia contaba con una considerable cantidad de elementos militares que la defenderían y, en caso de peligro, las autoridades sabían que podían recurrir a los indios.³⁸ Una década después, el gobierno local explotó al máximo el uso de congresos y la firma de tratados derivados de aquellas negociaciones.³⁹

Con la pérdida de Florida ante Inglaterra, consecuencia del Tratado de París, España vio muy limitada su acción en la zona norte del golfo de México. Hacia 1777, Bernardo de Gálvez fungía como gobernador de la provincia de Luisiana. Este joven militar, proveniente de una de las familias más distinguidas de la época, se había empeñado, desde años atrás, en recuperar para Carlos III aquella zona tan importante. Haciendo uso de su cargo puso en marcha una serie de negociaciones con las tribus establecidas al este del Misisipi y de toda la Florida.⁴⁰ La recién independizada Unión Americana, con su política expansionista, se había convertido en una amenaza no sólo para los españoles sino también para todas las naciones de indios que veían en riesgo sus territorios.

De forma secreta Gálvez había logrado establecer contacto con los principales jefes de algunas tribus y los surtió de armamentos y provisiones suficientes para hacer frente a la amenaza norteamericana. De esta manera, se proponía evitar nuevas incursiones que

³⁸ La constante recurrencia de un grupo a otro por protección o apoyo fue implementada por los propios nativos desde los primeros años de la presencia francesa en Luisiana, cuando acudieron con los recién llegados para solicitarles apoyo ante la amenaza norteamericana a sus territorios. Usner, *Indians, Settlers...*, p. 16.

³⁹ La práctica diplomática de los tratados había sido frecuentemente utilizada por los ingleses; posteriormente la retomarían los norteamericanos. Era ya considerada una práctica legal mediante la cual, únicamente, se podían sobrellevar las relaciones con los indios de la zona. Michael D. Green, "The Expansion of European Colonization to the Mississippi Valley, 1780-1880", en Bruce G. Trigger y Wilcomb E. Washburn (ed.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Volume 1, Part 1. North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 462.

⁴⁰ Lawrence Kinnaird, "Spanish Treaties with Indian Tribes", *Western Historical Quarterly*, Oxford University Press, v. 10, n. 1, enero 1979, p. 40.

pusieran en riesgo la presencia española en Luisiana. Con la toma de Panzacola en 1781, último resabio inglés en el norte de América, el gobernador hizo público su interés por mantener el trato con los indios, basado en un frecuente intercambio comercial que incluía armamento para defenderse de los americanos, a la vez que España conseguía un número significativo de milicias nativas para su protección. Así inició una serie de acciones para legitimar el actuar de las autoridades locales y, a su vez, crear entre los jefes un ambiente de confianza hacia los españoles.

Durante los años siguientes, Gálvez se dio a la tarea de continuar con la práctica de los congresos iniciados durante la administración de O'Reilly, ahora centrando su atención en las principales naciones indias de Florida. De esta manera, concibió la realización de dos congresos en los principales centros de la región, Mobila y Panzacola, donde participaron los pueblos chicachás, chactas, alibamones y talapuches. Para desarrollar dichas ceremonias era necesaria una gran cantidad de mercancías europeas que fueran entregadas a los indios como una manera de sellar las negociaciones establecidas. Sin embargo, Nueva Orleans no contaba en ese momento con suficientes productos en sus almacenes para cubrir la demanda.

Orillado por sus circunstancias, Gálvez recurrió a un comerciante francés que gozaba de una gran popularidad en Nueva Orleans llamado Gilberto de St. Maxent, un viejo conocido de las autoridades locales.⁴¹ La elección de St. Maxent, que además era suegro del gobernador, iba más allá de su capacidad crediticia y de negociación. Durante sus primeros años de residencia en Nueva Orleans, había logrado establecer una compañía mercantil en St. Louis, Missouri, que comerciaba de manera directa y constante con todas las tribus indias de la zona.

⁴¹ Gilberto St. Maxent apoyó a los españoles durante el movimiento armado de 1768 mostrando su lealtad a Carlos III, después desarrolló otros encargos para las autoridades, como el abastecimiento de los almacenes de Nueva Orleans. Este personaje ya ha sido analizado en diversos trabajos, entre ellos: Ramón Ezquerro, "Un patricio colonial: Gilberto de Saint-Maxent, teniente gobernador de Luisiana", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, n. 39, 1950, p. 97-170; James Coleman, *Gilbert Antoine de St. Maxent. The Spanish-Frenchman of New Orleans*, New Orleans, Pelican Publishing House, 1968, 136 p.

A finales de 1781, el mismo año que España recuperó Florida, se dispuso una comisión específica para la compra de productos europeos.⁴² Así, St. Maxent salió de Nueva Orleans para el viejo continente con el objetivo de conseguir a toda costa las mercancías necesarias. La imagen de Gilberto de St. Maxent, quien se había ganado la confianza de los indios, garantizaba a los españoles el éxito de su empresa pues, como bien ha señalado David Weber, los comerciantes privados no sólo abastecían mercancías, también eran utilizados como representantes frente a los indios y establecían “tratados de amistad y comercio”.⁴³ En este caso, además de conseguir los productos, St. Maxent iba a presidir la realización de los congresos.

Sin embargo, debido a acusaciones de contrabando con las que se le relacionó en 1783, St. Maxent quedó completamente relegado.⁴⁴ Semejantes circunstancias provocaron que Bernardo de Gálvez, ausente de Luisiana en aquel entonces, determinara asignar al gobernador interino, Esteban Miró, todo lo concerniente a esas reuniones diplomáticas. El papel del St. Maxent en el abastecimiento de mercancías, así como su disposición a servir a las autoridades españolas, refleja el interés de los agentes por adherirse al nuevo sistema y adquirir nuevos beneficios. La capacidad de convertirse en lo que necesitaban y encontrar la manera de hacerlo muestra el conocimiento que estos agentes poseían sobre las prácticas propias de cada uno de los entornos en los que se desenvolvían.

De esta manera, en mayo y junio de 1784 Miró, junto con Martín Navarro, intendente de la Nueva Orleans, celebró los congresos que desde años antes se habían planeado. Según la propia percepción

⁴² Para conocer un poco más sobre los términos de la comisión, *vid.* Thomas D. Watson, “A Scheme Gone Awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent, and the Southern Indian Trade”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, v. 17, n. 1, 1976, p. 5-17, y Carmina del Rosario Pérez Juárez, *Gilberto Antonio de St. Maxent: negocios, oportunidades y vínculos locales en un entorno global (1769-1789)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Historia, 2019.

⁴³ Weber, *Bárbaros...*, p. 24.

⁴⁴ Gilberto de St. Maxent fue acusado en 1783 de mantener relaciones de contrabando con unos ingleses en Jamaica. Por orden de Bernardo de Gálvez, fue despojado de todos sus bienes y perdió su posición como uno de los comerciantes más destacados de Luisiana. *Vid.* Pérez, *Gilberto de St. Maxent...*, p. 26-31.

de Navarro, la presencia de las máximas autoridades españolas era indispensable puesto que “las propuestas y representaciones que los indios har[ía]n sin duda requ[erían] la más madura reflexión para contentarlos”.⁴⁵ Era, pues, necesario garantizarles beneficios de seguridad y comercio si querían mantener la Luisiana en su poder.

Durante esos congresos se produjeron algunos tratados en los que se estipulaba un periodo de paz entre españoles e indios, la protección española ante las amenazas extranjeras a las tribus que firmaran el documento y el apoyo de éstas hacia España en caso necesario, además de una exclusividad comercial con españoles.⁴⁶ Los artículos que afianzaban los acuerdos (mantas, camisas, hachas y espejos) reflejan la estrecha relación entre comercio y política, que resultó ser fundamental tanto para los indios como para los españoles. El comercio y la defensa del territorio iban de la mano, si uno faltaba, el otro perecía también.

Desde entonces, las tribus pasaron a ser naciones autónomas que no serían —en un inicio— añadidas al sistema español; sin embargo, las autoridades locales pretendían que con los constantes viajes de las tribus a los almacenes españoles en busca de mercancías pudieran adoptar por contacto algunos de los elementos culturales propios de los españoles, hallándose así “civilizados”.⁴⁷ Dicha condición de autonomía garantizó a las autoridades españolas una relación “igualitaria” con las tribus, el respeto por la libertad de esos indios garantizaba su amistad al gobierno local, evitando que los líderes solicitaran mercancías y armas a otros gobiernos.⁴⁸

⁴⁵ AGI, *Cuba*, 1375, f. 1v.

⁴⁶ “Carta de José de Gálvez al gobernador Esteban Miró del 1o. de abril de 1785”, AGI, *Cuba*, 2360, f. 334r.

⁴⁷ “Carta de Miró a José de Ezpeleta, gobernador de Cuba”, 1o. de agosto de 1784, AGI, *Santo Domingo*, 2360, f. 250-265. Esteban Miró informó a sus superiores, que, si las tribus continuaban su contacto con los españoles, sería fácil lograr tal objetivo.

⁴⁸ Pese a los conflictos internos entre las comunidades indias, una característica común entre ellas fue su constante lucha por mantener su autonomía frente a los europeos. Green, “The Expansion of European...”, p. 461-462.

Alexandro McGillivray

Pese a los esfuerzos de las autoridades locales por concretar buenas relaciones con los indios, su labor resultó más complicada de lo que esperaban. Al analizar las circunstancias políticas de las tribus de la región, los representantes españoles tomaron conciencia de las rencillas existentes entre los principales jefes de las poblaciones talapuches, chactas, chicachás y alibamones,⁴⁹ por lo que resultaba indispensable la figura de un intermediario que las disolviera.⁵⁰ Con eso en mente, aprovecharon las reuniones previamente acordadas en Florida para terminar con los conflictos internos dentro de la zona.

Los talapuches fueron uno de los principales grupos a quienes Miró buscó mantener de su lado a toda costa. La presencia de un dirigente fuerte, con grandes conocimientos políticos y una amplia influencia en la zona resultó un gran atractivo para las potencias que se disputaban el territorio norteamericano. Su líder fue Alexandro McGillivray, “hijo de inglés e india, mal recompensado de su nación y enemigo mortal de los americanos, por inclinación se halla establecido entre los talapuches o Krikcs [*creek*], de quien deriva la influencia que tiene sobre ellos, corresponde al talento con que los maneja”.⁵¹ Gracias a su formación, logró establecer relaciones muy cercanas con

⁴⁹ La historia de los conflictos entre esas tribus se remonta a los primeros años de presencia francesa; sin embargo, a partir de 1763, con la conclusión de la guerra de los Siete Años, las disputas se hicieron cada vez más constantes, pues los talapuches culpaban a las otras tribus (chactas y chicachás) del triunfo que había logrado Inglaterra y la posición privilegiada que gozaban desde entonces. Kathleen DuVal, *Independence Lost. Lives on the Edge of the American Revolution*, New York, Random House, 2015, p. 31.

⁵⁰ Entre las instrucciones dadas por los españoles a Alexandro McGillivray, líder de la tribu talapuche o creek, se estipulaba, al igual que en los acuerdos de los congresos, que se establecería una buena relación pacífica entre las tribus. No obstante, un par de años después de aquellas ceremonias, los líderes chactas manifestaron que, pese a tales acuerdos, la hostilidad había regresado. “Instrucciones a que deberá conformarse D. Alexandro McGillivray, comisario por la nación española en la nación talapuche”, AGI, *Cuba*, 1394, f. 270r-271v. “Palabra dicha en el Yazoo el 19 de marzo de 1789”, AGI, *Cuba*, 177 A, f. 174.

⁵¹ “Carta de Martín Navarro a José de Gálvez”, 16 de abril de 1784, AGI, *Cuba*, 1375, f. 5r. Este personaje ha sido estudiado por Kathleen DuVal, si bien brinda elementos importantes para comprender la historia detrás de este individuo, sus

los representantes de la Unión Americana y, sobre todo, con el gobernador Miró. Con tan sólo 24 años, se convirtió en un sujeto clave para la consolidación del poder español en los años posteriores a 1784.

Su gran capacidad para manejar asuntos políticos le permitió negociar con las autoridades españolas para atender problemas internos de la tribu, entre ellos, las dificultades comerciales que experimentaban a consecuencia de los constantes conflictos con otros grupos. McGillivray solicitó apoyo a España argumentando que, de no apoyarlos en sus conflictos, ellos, los talapuches, entrarían en contacto con los norteamericanos y se convertirían en ávidos enemigos de los españoles.⁵² Las demandas de este líder terminaron concretándose en los congresos de 1784 en Panzacola.⁵³

La utilización de dicha advertencia por parte del líder talapuche lo muestra como un sujeto conocedor del contexto geopolítico y de los mecanismos culturales del “otro”. Ese otro, bien podía ser español, inglés o miembro de otra tribu, pues había aprendido a relacionarse con todos ellos. La familiaridad de McGillivray con las maneras de operar de las autoridades españolas le brindó las herramientas necesarias para conseguir los propósitos deseados; no obstante, no fue el único en implementarlas, pues el contexto de la violencia ejercida por los norteamericanos y los ingleses había provocado un temor generalizado ante los avances de la nueva nación. Los alibamones, otra de las tribus que acudieron a los congresos de 1784, habían buscado amedrentar, unos años antes, a las autoridades locales de Nueva Orleans con el mismo fin, habiéndose ganado por ello el mote de “nación de mala fe, belicosa y temible”.⁵⁴ Así lo atestiguó Bernardo de Gálvez en una carta de 1780, donde informó a sus subalternos la postura que el gobierno debía adoptar ante esas situaciones:

para que nunca ha [de] persuadirse [a los alibamones] que los regalos que les hacemos es por miedo y sí por benevolencia. No obstante a los

orígenes y formación, la autora detiene su narración en 1777 dejando pendientes muchas interrogantes. *Vid.* DuVal, *Independence...*, p. 24-34.

⁵² “Escrito de Alexandro McGillivray”, 1 de enero de 1784, AGI, *Cuba*, 1375.

⁵³ Green, “The Expansion of European...”, p. 469-475.

⁵⁴ “Carta de Martín Navarro a José de Gálvez”, 27 de julio de 1784, AGI, *Santo Domingo*, 2611, f. 934-938r.

chactas siempre será menester distinguirlos más que a ningunos de otra nación, para conservarlos con el mismo afecto que al parecer nos tienen.

[Nota] La conducta indicada con los alibamones se reduce a darles lo que bien a bien se pueda y no darles más, de resultas de sus amenazas pero nunca insultarlos o despreciarlos.⁵⁵

Las discrepancias entre nativos rápidamente hicieron eco en el gobernador. Si bien la seguridad y la protección del territorio fue una de las principales preocupaciones desde la llegada de Antonio de Ulloa, Miró manifestó interés por hacer de la provincia un territorio seguro y estable para sus habitantes y para la Corona. Desde sus primeros años como máxima autoridad puso en práctica una política de negociación y conciliación con los indios vecinos y también entre los habitantes franceses y españoles residentes en la Nueva Orleans. La barrera defensiva, concretada a lo largo de todo el Misisipi, con poblaciones nativas sería uno de sus intentos por mantener resguardado el territorio ante cualquier amenaza extranjera.

Una vez efectuados los congresos, y como consecuencia de dichas negociaciones, el gobernador hizo del conocimiento de sus superiores que al fin España podía estar tranquila, pues había conseguido erigir con los indios una barrera protectora frente a Estados Unidos, con lo que sus posesiones americanas, especialmente la Nueva España, se encontrarían fuera de riesgo.⁵⁶ Por su extraordinaria labor, Miró figuró entre los indios como padre protector.⁵⁷ Además, su trabajo en los congresos le valió la asignación del título de gobernador de la Luisiana en propiedad y ya no de manera interina. Así, el esfuerzo realizado por el gobernador consiguió la protección de la zona tan vulnerable que estaba a su cargo, pero también logró consolidar su posición militar, práctica ejercida por las autoridades locales dentro de los territorios fronterizos.⁵⁸

⁵⁵ “Carta de Bernardo de Gálvez”, 28 de abril de 1780, AGI, *Cuba*, 2, f. 443-444.

⁵⁶ Jack D. L. Holmes, “Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802”, *The Florida Historical Quarterly*, v. 48, n. 2, 1969, p. 144.

⁵⁷ AGI, *Cuba*, 1394. Esa expresión fue utilizada por uno de los jefes de las tribus que, durante la década de los ochenta del siglo XVIII, estableció contacto directo con Esteban Miró durante los congresos.

⁵⁸ Weber, *Bárbaros...*, p. 25.

Como ya se señaló antes, la firma de tratados fue uno de los elementos más importantes de aquellas reuniones entre autoridades. Si bien era una práctica bastante conocida en el sur del continente,⁵⁹ la elaboración de relaciones sobre tales eventos fue una de las principales innovaciones. Aquellos documentos escritos dan cuenta de los términos y condiciones en los que se llevaron a cabo los intercambios entre las autoridades y los jefes de las tribus. A diferencia de la abundante documentación que atestigua el contacto establecido entre los indios pampas y mapuches con los españoles durante la realización de los parlamentos, la que existe referente a las negociaciones en el norte del continente resulta realmente escasa. Sin embargo, en el Archivo General de Indias de Sevilla existe una magnífica relación —aunque en un estado deplorable— que muestra la naturaleza de aquellas reuniones.⁶⁰ En ella se hace manifiesta la importancia de un intermediario que garantizara a los jefes de las tribus la satisfacción de todas sus necesidades, cargo que rápidamente se consolidó en la imagen de Miró. No obstante, más allá de las cuestiones diplomáticas y las formalidades, el texto sobre los congresos de 1784 resulta rico en tanto que permite darle nombre y voz a aquellos indios que lideraban los principales asentamientos de la zona.

También se desprende que, dentro de las reuniones entre españoles e indios, la entrega de medallas fue un elemento indispensable que estuvo vigente desde los contactos ingleses y franceses con los jefes de las tribus. Con ellas, los gobiernos locales garantizaban que sus naciones aliadas fueran reconocidas por los otros gobiernos, dando una imagen clara y directa de su poderío en el territorio. Los españoles se insertaron rápidamente en esa dinámica, al grado que la existencia de medallas se convirtió en una de las prioridades de las autoridades locales y metropolitanas. En 1784, los funcionarios de Madrid informaron a sus representantes en Nueva Orleans que:

las medallas se han mandado acuñar, desde luego; pero a fin de ganar tiempo, y que no hagan falta en la ocasión, envíe SVS muestra de ellas al superintendente de la Casa de Moneda de México, D. Fernando Joseph Mangino, para que se hagan así, sin demora, pues con esta

⁵⁹ De Jong, “Las prácticas diplomáticas...”, p. 337.

⁶⁰ AGI, *Cuba*, 2360, f. 365-375r.

fecha se dan a él y al virrey las ordenes convenientes a fin de que no haya dificultades en su ejecución.⁶¹

La recuperación de esta práctica en los congresos de Mobila y Panzacola da cuenta del significado que esos objetos tenían para ambos bandos. Mientras que fueron utilizados por el gobierno español para afianzar su posición política frente a Inglaterra y las Trece Colonias, para los jefes indios eran una muestra de amistad, más comercial que política, que podía cambiar de un momento a otro según sus intereses. La opinión de algunos jefes de las tribus, retratada por Miró en una carta al nuevo ministro de Indias, Antonio Valdés, del 19 de diciembre de 1787, permite vislumbrar la perspectiva que los mismos indios tenían sobre la entrega y utilización de las medallas:

sólo es de observar que el rey de los chicachás, el mismo con quien celebramos el tratado de paz y amistad en el consejo de la Mobila, y el regente de la expresada nación, su tío Tascapatapo, hombre de mucho juicio y buenas intenciones, por más ofertas que se le hicieron, no quisieron admitir la medalla, diciendo que su sangre y nacimiento los distinguía bastante; que para ser amigos y aliados de la nación española y reconocerse por hijos del gran padre que está del otro lado del agua (el rey nuestro señor) les bastaba las banderas y los regalos que recibían de su bondad, y que las medallas y golas eran distinciones para sus guerreros y gentes inferiores de su nación, prueba evidente de los progresos que hace el amor propio y pundonor, aun entre las naciones bárbaras e incultas.⁶²

La percepción anteriormente expresada no fue general entre los diversos grupos indios. Mientras unos rechazaban el uso de medallas por considerarlas inferiores, otros las aceptaron como símbolo de sumisión y lealtad hacia los españoles. Así, el 31 de enero de 1788, Yagane-huma, jefe Gran Medalla de la Gran Partida,⁶³ informó a

⁶¹ “Carta de José de Gálvez a su sobrino y gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez”, 20 de enero de 1780, AGI, *Cuba*, 175 A, f. 45.

⁶² AGI, *Santo Domingo*, 2611, f. 909r-v.

⁶³ Resulta muy difícil saber a qué tribu pertenecía este jefe. Por lo regular, los documentos solamente suelen mencionar su nombre sin hacer ningún tipo de aclaración sobre su procedencia.

Miro su buena disposición a aceptar las medallas y banderas españolas, rechazando totalmente las inglesas:

Vengo yo, muchos otros jefes y guerreros a verte y darte la mano, como también a toda la nación española: hemos aceptado la palabra que nos has enviado con el señor de la Villebeuvre, y el intérprete Forneret, los que nos han inducido a venir con ellos a esta ciudad, para entregarte las medallas, golas y patentes y banderas inglesas, que hemos conservado hasta hoy, las ponemos a tus pies para que nos des otras de tu nación, sin que jamás pensemos en los ingleses, seremos desde ahora españoles y los tendremos asidos de la mano fuertemente, sin jamás rechazar sus palabras.⁶⁴

No obstante, el éxito conseguido durante los congresos de mayo y junio de 1784 prontamente se vio amenazado. Los intereses expansionistas del nuevo gobierno estadounidense se transformaron en un peligro cada vez más latente para las autoridades locales. Mediante el uso de representantes, los norteamericanos iniciaron una serie de negociaciones con los indios, con la finalidad de adueñarse de sus territorios y, además, utilizarlos como soldados en contra de las autoridades españolas cuando éstas decidieran hacerles frente. Al igual que Gálvez y sus sucesores, los recién independizados no sólo abastecieron de mercancías a los indios, más baratas de como solían pagarlas a otros tratantes, también les proporcionaron el armamento necesario para su defensa.⁶⁵

La constante lucha por la protección que brindaban las poblaciones indias y el riesgo de que éstas apoyaran a los enemigos obligaron a los españoles a realizar nuevas reuniones con los indios, con el objetivo de renovar y reforzar los acuerdos que se habían establecido

⁶⁴ Copia n. 2, “Arenga de Yagane-huma, jefe Gran Medalla de la Gran Partida, 2o. de Franchi Mastabé, principal de ella en presencia del señor gobernador D. Esteban Miró el 31 de enero de 1788. Interceptada por Luis Forneret, intérprete del idioma chacta”, AGI, *Cuba*, 1394, f. 1r.

⁶⁵ La realización de tratados fue una práctica heredada de Inglaterra a la cual, la nueva Unión Americana impregnó su propio estilo. *Vid.* Anthony F. C. Wallace and Timothy B. Powell, “How to Buy a Continent: The Protocol of Indian Treaties as Developed by Benjamin Franklin and Other Members of the American Philosophical Society”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, v. 159, n. 3, septiembre 2015, p. 251-281.

previamente. De esta manera, a principios de 1786, Esteban Miró dio indicios a sus superiores de lo relevante e indispensable que era mantener buenas relaciones con todas las tribus que lo solicitaran. Siguiendo esa postura, informó a Raimundo Dubreuil⁶⁶ sobre lo conveniente que resultara para España dar refugio a la población abenaki, tribu del norte de Canadá que constantemente sufría los ataques americanos.⁶⁷ Para concretar su establecimiento en Luisiana, Miró recomendaba la entrega de un pequeño presente a los principales de dicha tribu.⁶⁸

La acción emprendida por el gobernador muestra claramente el interés por conservar la postura de protección de Luisiana y, de esa manera, mantener resguardada a la Nueva España de cualquier posible ataque. El establecimiento de nuevos grupos refleja lo vulnerables que resultaban los nexos previos con los indios, cuando se acercaban las tentativas norteamericanas que resultaban ser realmente atractivas para las tribus.

Asimismo, las condiciones del mercado de las peleterías americanas, el abaratamiento de dichos productos, aunado a la constante amenaza norteamericana, provocaron que el gobernador Miró escribiera a José de Gálvez, el ministro de Indias, una carta el 10. de junio de 1787 —tres años después de los exitosos congresos en Mobila y Panzacola— solicitando su autorización para la celebración de nuevas reuniones con las tribus indias. En ella hacía de su conocimiento la necesidad de entregarles regalos extraordinarios, con lo que se conseguiría mantenerlas alejadas de las propuestas norteamericanas; sin embargo, además reconocía que:

La repetición del congreso se hace cuasi precisa de cuando en cuando, siempre que haya una potencia que intente contrarrestarnos, así lo practicaban los franceses e ingleses, cuando a porfía se atraían las

⁶⁶ Raimundo Dubreuil había sido comisionado, en 1779, por Bernardo de Gálvez para hacer un reconocimiento de la costa de Iberville, con la finalidad de buscar los mejores lugares para mantener protegido el Misisipi. Fue también teniente del puesto de San Gabriel de Manchak. Lawrence Kinnaird, *Spain in the Mississippi Valley, 1765-1794*, Washington, U. S. Government Print Office, 1946, p. 321.

⁶⁷ Alan D. McMillan, *Native Peoples and Cultures of Canada: An Anthropological Overview*, Vancouver, Douglas & McIntyre, 1995, p. 58.

⁶⁸ “Carta de Miró a Dubreuil”, 2 de enero de 1786, AGI, *Cuba*, 2360.

referidas naciones y con esta mira el difunto capitán general en las instrucciones que dio al coronel D. Gilberto Antonio Maxent para que obrase bajo mis órdenes inserto el artículo siguiente: “si se cree necesario, para economizar los efectos de SM y ahorrar las raciones, cuyo costo ha sido considerable en la guerra, se hará todos los años un congreso en los parajes señalados, en cuyo acto de distribuirán los regalos según y como las circunstancias lo exijan”.

La experiencia de los congresos que celebré en Panzacola y Mobila me enseñó que no se pueden tener todos los años, y que al contrario se deben evitar cuanto sea posible porque es mucho el gasto, tanto en raciones como en el regalo, por la numerosa concurrencia de indios, y por lo tanto no lo haré, sin estar autorizado, como arriba represento, y solo en caso de creerlo indispensable, por lo que suplico a VE se sirva comunicarme las órdenes que fueren del real agrado de SM sobre este asunto.⁶⁹

Sin embargo, pese a los constantes esfuerzos de Miró, su temor más fuerte poco a poco se hizo realidad. Hacia 1788 los españoles tuvieron conocimiento de la realización formal de un congreso entre los norteamericanos y sus aliados indios. Ante la fuerza de aquella noticia, las autoridades locales tomaron cartas en el asunto y se retomó el contacto establecido. En las nuevas reuniones, Miró instó a los indios a dar una explicación de aquellas reuniones. En respuesta, el líder de una de las tribus afirmó al gobernador:

Tú, padre mío, me has hecho varias reconvenciones sobre haber ido a los americanos, esto es cierto, he estado pero sin la intención de introducirlos en la nación, ni darlos tierras, como ellos dicen; es simplemente la pobreza como los hombres colorados son todos pobres, y nada saben hacer, se hallan obligado a ir a ver las naciones de blancos que hacer de todas cosas, para que les den presentes y nosotros fuimos, creyendo recibirlos, comenzaron por pedirnos tierras a lo que dijimos que no estábamos autorizados.

Por la noción a dar tierras a nadie, no obstante estos hicieron un escrito, sin decirnos lo que contenía, y creyendo nosotros que era para darnos regalos, nos hicieron hacer en él unas señales, sin saber lo que hacíamos, después nos dijeron lo que era, entonces no cogí el papel y lo quemé, después de esto nos hicieron beber aguafuerte o agua de

⁶⁹ AGI, *Cuba*, 177 A, f. 185-187.

fuego que nos embriagó, y cuando nos vieron así, nos hicieron hacer otra vez las señales en el papel, después de lo cual nos dieron una bandera de su nación, que es esta, la que te entrego padre mío, de mi parte y de la de Franchi Mastabé, mi principal jefe, y te doy mi palabra estés seguro que jamás cambiaremos, hoy tomamos tu mano, tú eres nuestro padre, y nosotros tus hijos, yo te suplico que olvides todo lo referido y que jamás me vuelvas a hablar del fingido tratado.⁷⁰

Las palabras expresadas por este jefe indio deben ser tomadas con cautela. Si bien a simple vista podríamos adjudicarles realmente una condición de extrema pobreza, también es necesario advertir el frecuente uso de estrategias a las que solían recurrir para conseguir sus objetivos. Presentarse ante el otro (los españoles) como individuos débiles y vulnerables, orillados por sus circunstancias a actuar de una manera específica, les permitía mantener una continua negociación con las autoridades locales de Nueva Orleans —y también con las norteamericanas— sin ser responsables de sus propias acciones. De esta manera garantizaban la continuidad de los acuerdos previos sin represalia alguna.

Este discurso muestra también que las promesas hechas por franceses, españoles e ingleses en todo el siglo XVIII, no fueron más que eso, promesas. Además, permite vislumbrar que las autoridades españolas, en quienes se ha enfocado este trabajo, únicamente se comprometieron con ellos cuando su posición en el territorio se volvía cada vez más vulnerable. Una vez conseguido su objetivo inmediato, se olvidaban de ellos.

Las acciones de Miró no rindieron el fruto deseado, finalmente las tribus indias aceptaron hacer tratos con los norteamericanos, pero ¿a qué se debió su cambio? Teniendo en cuenta la manera en la que se desarrollaron los contactos entre indios y europeos, podría pensarse que el atractivo principal para cambiar a los españoles se centró en el ámbito comercial. Al conseguir con la nueva nación mercancías europeas a un menor precio que como solían venderse las otros tratantes, sería fácil entender su disposición para cambiar de postura. Sin embargo, bien vale la pena preguntarse si fue realmente ese el único motivo. La venta de armamento para la defensa

⁷⁰ “Arenga de Yagane-huma...”, AGI, *Cuba*, 1394, f. 1r-v.

fue otra de las necesidades de mayor relevancia para los indios, su abastecimiento pudo ser también otro de los motivos por los que se decantaron por la nación americana.

Las diversas acciones realizadas por los líderes nativos, que han sido descritas en las páginas anteriores, así como su actuar tan cambiante muestran claramente que los indios trabajaban por sus propios intereses y, de hecho, habían exigido las restricciones del rey a la expansión hacia el oeste. No eran simplemente peones del rey británico [francés o español]. Al igual que los europeos y africanos, los indios americanos tenían sus propias políticas, disputas y agendas. [...] Intentaron, de manera dramática e innovadora, utilizar la guerra para avanzar sus propias ambiciones para ellos, sus familias y sus naciones.⁷¹

Consideraciones finales

Resulta paradójico que, pese a tantos esfuerzos por mantener su autonomía, su propia estructura interna y sus territorios, elementos por los que lucharon a lo largo de los siglos, los indios terminaran insertándose en un sistema del que por años trataron de defenderse. El éxito de la nación norteamericana no sólo refleja las transformaciones geopolíticas del territorio sino también la crisis a la que, para los últimos años del siglo XVIII, enfrentaba la monarquía española.

La entrega de mercancías, la realización de congresos y la firma de tratados fueron algunos de los medios a través de los cuales las autoridades españolas buscaron obtener beneficios militares y comerciales de las tribus indias que los circundaban, pues de esa manera expandían su imperio y lo mantenían a salvo.⁷² La adquisición de un territorio nuevo, prácticamente desconocido, obligó al gobierno local a valerse de las poblaciones indias, respetando su autonomía,

⁷¹ “Indians worked for their own interests and indeed had demanded the king’s restrictions on westward expansion. They were not simply pawns of the British king. Like Europeans and Africans, American Indians had their own policies, disputes and agendas. [...] They tried, in dramatic and innovative ways, to use the war to forward their own ambitions for themselves, their families, and their nations.” DuVal, *Independence...*, p. xix.

⁷² DuVal, *Independence...*, p. xxiii.

dejando de lado, al menos en un primer momento, su intento por insertarlos de manera directa a su sistema colonial.

Las poco conocidas relaciones de los congresos celebrados en Mobila y Panzacola en 1784 dan cuenta de las ventajas políticas y comerciales que los indios buscaron obtener de los contratos establecidos con los españoles, y previamente con los franceses. En conjunto, se encargaron de consolidar y mantener el poderío de autoridades políticas ajenas y defendieron territorios, únicamente cuando obtuvieron beneficios comerciales y de seguridad frente a otras amenazas.

Empero, dichos documentos permiten ir más allá. Si bien es cierto que los indios supieron hacer uso de los mecanismos culturales de los europeos para conseguir su alta demanda de mercancías europeas, también es cierto que el gobierno local de Nueva Orleans vio en ellos una excelente oportunidad para consolidar su autoridad en la zona, no sólo frente a los ingleses o norteamericanos, sino frente a las tribus que habitaban la provincia; además veían en las pelesterías el medio perfecto para sobrellevar la débil economía del territorio. Las negociaciones políticas y económicas entre españoles e indios plasmadas en dichas relaciones muestran el uso recíproco, característico de las zonas de frontera, entre individuos de diversos grupos.

Las distintas prácticas de negociación desarrolladas entre los indios y los diferentes gobiernos europeos, que han sido narradas en las páginas anteriores, permiten rescatar la definición dada por Daniel Usner sobre el intercambio fronterizo o *frontier exchange*, en la que si bien es importante el intercambio económico, de igual manera lo son las diversas relaciones culturales establecidas por los actores que habitan el territorio.⁷³ Los constantes y cambiantes contactos sostenidos por los líderes de las tribus con individuos no indios reflejan lo importante que resultaba conservar relaciones de dependencia con otros grupos para ver satisfechos sus propios intereses y los de la comunidad.

La situación económica de Luisiana representó siempre un problema, la escasez de productos de buena calidad para su exportación, la competencia con otras mercancías de mejor nivel dentro del mercado internacional, así como la falta de plata y el exceso de papel

⁷³ Usner, *Indians, Settlers...*, p. 8.

moneda circulando en la zona; dejaba a las autoridades con pocas alternativas para sobrellevar la vida económica de la colonia. Romper relaciones con los indios era sinónimo de una crisis financiera que el gobierno local no se podía permitir: sin las peleterías, poco se tenía para comerciar. Las autoridades españolas de Nueva Orleans no podían esperar la llegada del situado que la metrópoli había decidido asignar a Luisiana, necesitaban una mercancía que les permitiera la sobrevivencia; las pieles cumplían tal función y, sin ellas, la colonia perecería terriblemente.⁷⁴

Con tal situación en mente, además de la vulnerabilidad militar a la que todos los gobernadores tuvieron que enfrentarse, resultan más comprensibles las acciones y la insistencia de los españoles por mantener sus contactos con los indios. Aunque se desarrolló una fuerte codependencia, el curso de los acontecimientos prueba que los españoles dependían más de su contacto con las poblaciones nativas, quienes, al cambiar la política, no dudaron en acercarse a aquellos que parecían ser la mejor opción, la que les garantizaba un comercio estable, una buena protección y productos indispensables para su subsistencia. Así, la lealtad de los indios que habitaban el territorio del Misisipi se vio claramente marcada por sus necesidades inmediatas y, ante eso, poco pudieron hacer los españoles.

Las acciones ejecutadas por Alexandro McGillivray y los alibamones ejemplifican las diversas formas de negociación en una zona de frontera como Luisiana, en donde las constantes situaciones de inestabilidad hacían que los diversos grupos emplearan nuevas prácticas de sobrevivencia. El hecho de que los líderes de las tribus pusieran en marcha algunos mecanismos propios de otras culturas los

⁷⁴ En la estructura colonial española, las cajas reales de los territorios con mayores ingresos solían disponer de una cantidad anual que era enviada a aquellos lugares donde la economía se encontraba en crisis. Luisiana dependía de las cajas reales de la Nueva España; sin embargo, no siempre se recibieron tales remesas. Años pasaron sin que llegara un solo peso de plata, de ahí que las autoridades tuvieran que actuar según su criterio para mantener en constante movilidad el comercio en el territorio. Carlos Marichal y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en Carlos Marichal, Johanna von Grafenstein (ed.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 61-93.

muestra claramente como sujetos liminales, es decir, actores situados entre las prácticas arraigadas de sus tradiciones, a las que constantemente recurrían, y los nuevos mecanismos de negociación que adoptaron de los europeos sin incorporarlos del todo.

Por otra parte, la entrega de medallas, la realización de los congresos y la firma de tratados fueron prácticas implementadas por las autoridades establecidas en la zona del Misisipi, sin importar su pertenencia a tal o cual monarquía, pues las características del territorio así lo requerían. La gran diversidad de población permitió el desarrollo de actividades definidas dentro de la provincia con las que los distintos grupos que coexistían en ella pretendieron consolidar su posición y hacer más tolerable la inestabilidad o la vulnerabilidad a la que se enfrentaban constantemente.

Pese a ello, el curso de las relaciones con los indios refleja que, además de las mercancías, la imagen de un intermediario resultó fundamental, durante todo el siglo XVIII, para la permanencia del contacto no sólo con los europeos sino también con los líderes de las otras tribus presentes en Luisiana. La imagen de un individuo conocedor de los mecanismos internos de cada grupo, e incluso de su lenguaje, posibilitó el desarrollo de acuerdos atractivos para ambas partes. Si durante la administración francesa los *coeur de bois* o comerciantes ejercieron como mediadores, Gilberto de St. Maxent, Esteban Miró y el talapuche Alexandro McGillivray desempeñaron tales funciones durante las cuatro décadas de presencia española en Luisiana.

Los hechos aquí narrados, más allá de situar a Luisiana en el contexto internacional del siglo XVIII, brindan un acercamiento a las prácticas locales —políticas, económicas y militares— propias de una zona de frontera. Si bien cada una de las potencias más fuertes de la época logró imponer su propio sistema colonial en el territorio del Misisipi, el análisis del funcionamiento interno de la provincia muestra que éstas llegaron a desempeñar una política de negociación común cuando se trataba de los indios.

La presencia de tribus consideradas por Francia, España e Inglaterra como autónomas marcó la ruta que los gobiernos debieron adoptar frente a ellos si realmente querían controlar el territorio. Los gobiernos de las tres monarquías vieron en los grupos nativos una excelente oportunidad para sobrellevar el déficit económico y



militar que se padecía frecuentemente, mantenerlos de su lado les posibilitaba la permanencia de ricas vetas comerciales, además de una milicia menos costosa, aunque frágil. Los diferentes grupos indígenas no dudaron en cambiar de aliado con tal de ver satisfechas sus demandas de productos europeos y armamento. La presencia de esos indios autónomos marcó, sin duda, el desarrollo y la conformación geopolítica de todo el territorio norte del continente.

FUENTES

Archivos consultados

AGI Archivo General de Indias (Sevilla)

Bibliografía

ÁVILA, Carlos Lázaro, “Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica”, *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, v. LIX, n. 217, 1999, p. 645-673.

BERNARDO ARES, José Manuel de, “Nueva Francia y Nueva Inglaterra en el contexto de los Tratados de Utrecht (1713). Lucha por el Imperio e Historia Transatlántica”, *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, v. 72, n. 1, 2015, p. 25-56.

CALVO, Carlos, “Acto preliminar de cesión de la Luisiana y Nueva Orleans, otorgado por la Corona francesa a favor de España en 3 de noviembre de 1762”, en *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los estados de la América Latina*, Madrid, Carlos Bailly Baillièrre, 1864, v. 2, p. 356-358.

COLEMAN, James, *Gilbert Antoine de St. Maxent. The Spanish-Frenchman of New Orleans*, New Orleans, Pelican Publishing House, 1968.

DAWDY, Shannon Lee, *Building the Devil's Empire. French Colonial New Orleans*, Chicago, The University of Chicago Press, 2008.

DE JONG, Ingrid, “Las prácticas diplomáticas en los procesos de expansión estatal: tratados de paz y parlamentos en Pampas y Araucanía (1850-

- 1880)", en Ingrid De Jong y Antonio Escobar (ed.), *Las poblaciones indígenas en la construcción y conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México, 2016, p. 291-348.
- DUVAL, Kathleen, *Independence Lost. Lives on the Edge of the American Revolution*, New York, Random House, 2015, 464 p.
- EZQUERRA, Ramón, "Un patricio colonial: Gilberto de Saint-Maxent, teniente gobernador de Luisiana", *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, n. 39, enero-marzo 1950, p. 97-170.
- FOIRE, Pascal, *El derecho internacional codificado*, Madrid, Hijos de Reus, 1901.
- GREEN, Michael D., "The Expansion of European Colonization to the Mississippi Valley, 1780-1880", en Bruce G. Trigger y Wilcomb E. Washburn (ed.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Volumen 1, parte 1, North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 461-538.
- GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio, "La colonización francesa en Norteamérica, 1700-1803", en Luis Navarro García (coord.), *Historia de las Américas*, 4 v., Madrid/Sevilla, Alhambra Longman, 1991, v. II, p. 249-286.
- HAVARD, Gilles, "Virilité et 'ensauvagement': le corps du coureur de bois (XVIIe et XVIIIe s.)", *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, n. 27, 2008, p. 57-74.
- , "'Les forcer à devenir Cytoyens': État, Sauvages et citoyenneté en Nouvelle-France (XVIIe-XVIIIe siècle)", *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 64, n. 5, 2009, p. 985-1018.
- , "Le rire des jésuites. Une archéologie du mimétisme dans la rencontre franco-amérindienne (XVIIe-XVIIIe siècle)", *Annales. Histoire, Sciences Sociales, Amériques Coloniales: La construction de la société*, año 62, n. 3, 2007, p. 539-573.
- HOFFMAN, Paul, *Luisiana*, Madrid, MAPFRE, 1999, 315 p.
- HOLMES, Jack D. L., "Spanish Treaties with West Florida Indians, 1784-1802", *The Florida Historical Quarterly*, Florida Historical Society, v. 48, n. 2, octubre 1969, p. 140-154.
- KINNAIRD, Lawrence, *Spain in the Mississippi Valley, 1765-1794*, Washington, U. S. Government Print Office, 1946, 321 p.



- , “Spanish Treaties with Indian Tribes”, *Western Historical Quarterly*, Oxford University Press, v. 10, n. 1, enero 1979, p. 39-48.
- KOLB, Frances, “The New Orleans Revolt of 1768: Uniting against Real and Perceived Threats of Empire”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 59, n. 1, 2018, p. 5-39.
- LAFARGUE, André, “The French Governors of Louisiana”, *The Mississippi Valley Historical Review*, Oxford University Press, v. 14, n. 2, septiembre 1927, p. 165-166.
- LAURENT, Muriel, “Nueva Francia y Nueva Granada frente al contrabando: reflexiones sobre el comercio ilícito en el contexto colonial”, *Historia Crítica*, Universidad de los Andes, Bogotá, n. 25, 2003, p. 137-163.
- LEMÉE, Patricia R., “Tíos and Tantes: Familial and Political Relationships of Natchitoches and the Spanish Colonial Frontier”, *The Southwestern Historical Quarterly*, Texas State Historical Association, Austin, v. 101, n. 3, enero 1998, p. 340-358.
- MARICHAL, Carlos, y Matilde Souto, “La Nueva España y el financiamiento del Imperio español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (ed.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, p. 61-93.
- MCMILLAN, Alan D., *Native Peoples and Cultures of Canada: An Anthropological Overview*, Vancouver, Douglas & McIntyre, 1995, 376 p.
- MOORE, John Preston, “Antonio de Ulloa: A Profile of the First Spanish Governor of Louisiana”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Baton Rouge, Louisiana, v. 8, n. 3, 1967, p. 189-218.
- , *Revolt in Louisiana. The Spanish Occupation, 1766-1770*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1976, 246 p.
- PÉREZ JUÁREZ, Carmina del Rosario, *Gilberto Antonio de St. Maxent. Negocios, oportunidades y vínculos locales en un entorno global*, tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia, 2019.
- POWELL, Lawrence, *The Accidental City. Improvising New Orleans*, Cambridge (Massachusetts), Harvard University Press, 2012, 448 p.



- RODRÍGUEZ CASADO, Vicente, *Primeros años de dominación española en la Luisiana*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1942, 497 p.
- USNER, Daniel, *Indians, Settlers & Slaves in a Frontier Exchange Economy. The Lower Mississippi Valley before 1783*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1992, 234 p.
- VIDAL, Cécil, *Caribbean New Orleans. Empire, Race, and the Making of a Slave Society*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2019, 533 p.
- WALLACE, Anthony F. C., y Timothy B. Powell, “How to Buy a Continent: The Protocol of Indian Treaties as Developed by Benjamin Franklin and other Members of the American Philosophical Society”, *Proceedings of the American Philosophical Society*, v. 159, n. 3, septiembre 2015, p. 251-281.
- WATSON, Thomas D., “A Scheme Gone Awry: Bernardo de Gálvez, Gilberto Antonio de Maxent, and the Southern Indian Trade”, *Louisiana History: The Journal of the Louisiana Historical Association*, Louisiana, v. 17, n. 1, 1976, p. 5-17.
- WEBER, David J., Bárbaros. *Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, traducción de Alejandra Chaparro y Luis Noriega, Barcelona, Crítica, 2013, 728 p.
- WHITAKER, Arthur P., “Antonio de Ulloa”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, v. 15, n. 2, mayo 1935, p. 155-194.
- WHITE, Richard, *The Middle Ground. Indians, Empires and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, New York, Cambridge University Press, 2006, 544 p.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS